

LIBERTAD

BOLETIN DE LIBRE
EXPRESION Y CO-
MUNICACION DE LOS
TRABAJADORES.

SECCION SINDICAL DEL B.H.A. ~ C.N.T.

Nº 3 - OCT. - 78

Radio y tele

FRADILLO

REPARAF

REPA

**- DOSIER
- CONVENIO**

400
ante
no. 23.
2527159.
mas prueb
500 mem
mas. 2527159.
3 últimos modulos.
mas. Sin entrada.
Regula antena mesa
television. Localidad. an
General Mola. 103. Tien
Cambios. plazos. alquiler.

• TELEFONO 2349523. 2611480.
• ALQUILER televisores. 2349523.

• ALQUILER.
• ALQUILER.
• ALQUILER.
• ALQUILER.
• ALQUILER televisores. 2349523.

• TELEFONO 2349523.
• TELEVISORES sin entrada des
de 400 pesetas. 2012041.
• REPARACIONES televisio de
domicilio 4162479.

• REPARACION

• REPARACIONES. por
• TÉCNICOS especialistas. 4162479.
• ANTENAS. instalaciones. 4162479.
• ANTENAS. reparaciones. 4162479.
• ANTENAS on d día. 4162479.
• TELEVISION. reparaciones en
manantios. 2328370. 2315606.

AJO

• NECESITO chico tele
Morsal. 64.
• CODE. para empujar
• CODE. para antena
• CODE. alarma
• CODE. cocción
• CODE. cocción
• CODE. env. 1000
cas de 1000...
• CODE. necesito sistemas.
• CODE. hogar de las emple
• CODE. Carrota. 14. Morsal
• CODE. Canada. 20. Garce
• RAMIREZ. Asistencias. d. 15
HORAS. y costuras.
• RAMIREZ. Asistencias. d. 15
Mon.
• FAMILIA. americana

buen sueldo.

• NECESITO cocinera.

• NECESITO



CEDUC
DIPÓSIT
J gareda

**EL
P
A
R
O**





sumari

- 3..EDITORIAL
 6..TRIBUNA LIBRE . los vales
 7..... antimili-
 tarismo.

DOSIER CONVENIO

- 9..HUMOR. sin la menor gracia
 10..OTROS MUNDOS. Volaron mil millones
 13..SABADOS LIBRES
 14..ANUNCIOS Y POESIA
 15..HORRORES

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

 **ECOLOGÍA** y **JURÍDICA**
 no salen por falta de espacio, ¡a la próxima...!

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

El dinero que los compañeros nos han hecho llegar para el mantenimiento del boletín, ha sido esto:

OPrincipal -	585'-
Alfonso XII -	1.052'-
Serrano -	948'-
Sucursales -	700'-

ivaya que en
 total...!.....3.285'-



EDITORIAL

EL PARO

Aristóteles dijo en una ocasión, que la máquina libertaría al hombre de la esclavitud del trabajo y, así, gozaríamos de mucho más tiempo libre para cultivar las artes y la filosofía; pero los sabios también se equivocan; he nos aquí que las máquinas, en manos de quienes ahora las detectan, al ser el instrumento que asegura su poder y riqueza en relación directa a su grado de desarrollo, abocan, a los no propietarios a una vida embrutecida, espiritualmente empobrecida y cada vez más insana. El monstruoso maquinismo actual hace que el trabajo directo del hombre sobre las materias se desprece por no ser económicamente rentable, de una parte, de otra, se dedican cuantiosos recursos humanos y materiales a absurdas tareas, pero que proporcionan cuantiosos beneficios, abandonando u olvidando las que no son evaluables en términos monetarios.

Trás esta breve introducción tan general, vamos a dar un repaso a la situación de nuestro país:

Terminada la década de los sesenta, el plan de estabilización mitigó algo la tasa de paro a base de poner en circulación, con destino a centroeuropa, a cientos de miles de españoles, errancándoles de sus familias y desarraigándoles de sus pueblos; así se conseguían dos objetivos: amortiguar el paro y aumentar las divisas, del 70 al 72, nuestro país parece estacionarse, para el 73, empazar a caer en picado en un proceso de incremento del paro, hasta la fecha no hay ni indicios, no ya de recuperación, sino ni tan siquiera de estacionamiento, lo que significa la mayor tasa de desempleo de nuestra historia económica reciente.

Según últimas estadísticas, el número de parados oficiales es de 1.000.000, lo que supone el 5,27% sobre la población activa del país, pero a tales cifras debemos añadir los 200.000 jóvenes que nunca han tenido un puesto de trabajo y los 300.000 temporeros y trabajadores marginales (que desarrollan trabajos ocasionales), entoces las cifras oficiales se elevarían a UN MILLON Y MEDIO de parados reales, que significan el 9,41% de la población activa. Por edades los más afectados son los menores de 25 años y los mayores de 40. En función del sexo, es el 6,6% sobre la población masculina frente al 10,7% de la femenina.

Las consecuencias individuales que del paro se derivan, no hay que ser sociólogo para poderlas entrever: primero, las dificultades en atender los gastos familiares de primer orden, la interrupción en la educación de los hijos, desnutrición, amén de consecuencias de tipo psicológico: sentimientos de frustración, que en ocasiones son origen de otros problemas tales como el alcoholismo, desequilibrio familiar y delincuencia.

Esta situación de postración de la clase obrera que hemos descrito, genera, en el terreno laboral, sueldo bajos, al crearse una reserva de mano de obra barata, y la insolidaridad de los trabajadores con sus compañeros en lucha.

Las soluciones que todos los estados han puesto en práctica para paliar el problema del paro son un engaño; el recurso de los subsidios significa que

PUES YO HE PENSADO QUE CON LOS MILLONES QUE TENGO, DE LA EXPLOTACION DE MIS OBREROS, PODRIA CERRAR LA FABRICA CON UN "LEGAL EXPEDIENTE DE CRISIS" Y A VIVIR QUE SON DOS DIAS.



TU SIEMPRE TAN ATRASADO, YO HACE TIEMPO QUE LO HICE

los que tenemos la "suerte" de trabajar vamos a ser sangrados un poco más, al tener que mantener parasitariamente los miles de sin trabajo, contribuyendo con esta práctica, a la ruina del país, además de no solucionar el problema, pues las masas de parados son socorridas con indignantes subsidios. En lo tocante a este punto, en octubre del 77 eran 285.000 parados que percibían el subsidio, lo que equivale a un 19% del total de la masa en situación de paro; mientras que el otro 81.% queda sin la menor protección, tanto económica como sanitaria.

Otra receta de los gobiernos ha sido encubrir el paro, es decir emplear a los individuos por debajo de sus capacidades. Nos referimos a esa burocracia que crece constantemente en los órganos del Estado y empresas públicas.

El empleo en esos puestos justifica el pago de un salario, pero bajo el punto de vista económico esos trabajadores son improductivos: por que tras el esfuerzo que realizan (realizamos) no queda un excedente material, ni aumenta el bienestar de los demás, e innecesarios: porque su existencia (nuestra existencia como bancarios), no tendría razón de ser dentro de un sistema económico racional y económico.

¿SOLUCIONES? Hace cosa de un año, en un mitin, la CNT se preguntaba: ¿"Pero cómo se pueden pedir soluciones al gobierno, siendo que sus miembros, cuando no son los mismos que detentan el poder económico son, cuando menos, instrumentos de él?"

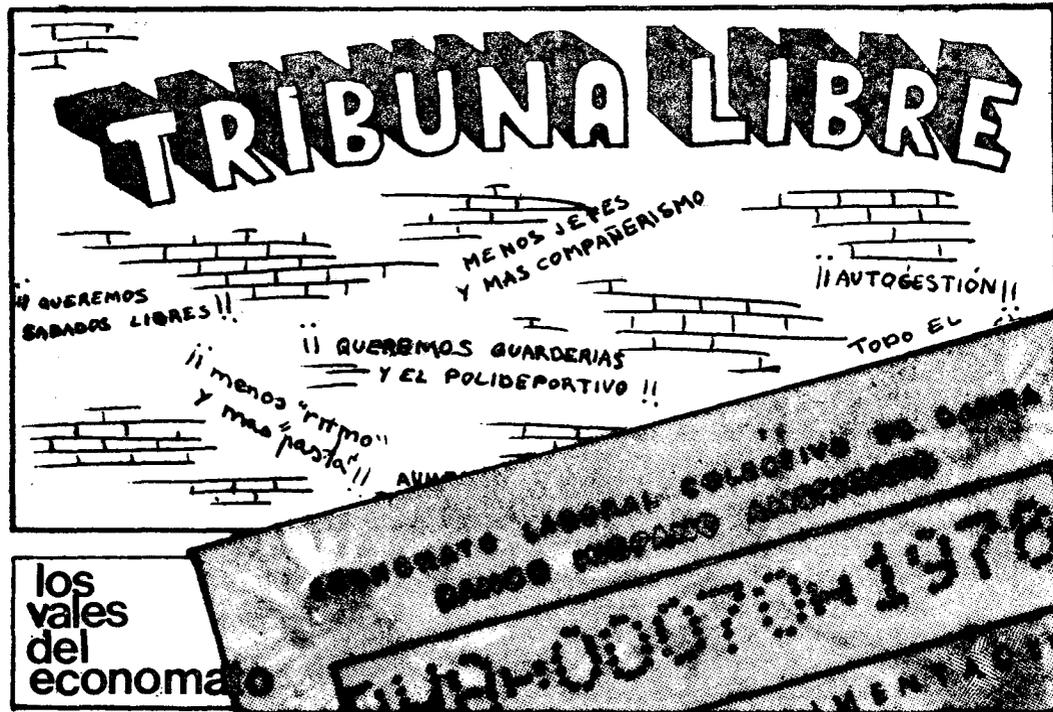
Sólo nosotros podemos combatir esta situación luchando por esos objetivos - que, básicamente ya fueron enumerados en un dictamen que la CNT aprobó hace 42 años, (en mayo de 1.936) en el Congreso de Zaragoza; tabla de reivindicaciones que, al ser relaida nos parece completamente actual. En aquella histórica ocasión los siete puntos que ahora enunciamos, se consideraron sólo un paliativo, en tanto se avanzaba hacia el derrocamiento del capitalismo. la Confederación Nacional del Trabajo los vuelve a hacer suyos tales objetivos, como único medio de luchar, a medio plazo contra el paro:

- 1º Jornada de 36 horas semanales sin disminución de sueldos y aumento de la ocupación de brazos en proporción a la disminución de la jornada.
- 2º No consentir el cierre de fábricas incautándose los Sindicatos de las que se cierran para explotarla en común.
- 3º Abolición del pluriempleo y, para ello, luchar por un solo salario digno, ganado en una única jornada.
- 4º Abolición del trabajo a destajo, primas y horas extraordinarias.
- 5º Constitución de Bolsas de Trabajo dentro de los Sindicatos.
- 6º Reclamar al Estado, Municipios y Diputaciones, la intensificación de obras públicas, tales como puentes, urbanización de ciudades, repoblación de montes, higienización de viviendas y todas aquellas obras - productivas a cargo de los presupuestos de tales entidades.
- 7º Retiro obligatorio a los 60 años o 40 de servicio y escala móvil de salarios.

DICHOSO USTED PORQUE DE LOS POBRES SERA EL REINO DE LOS CIELOS.

UNA LIMOSNA PARA ESTE "POBRE PARAO"





Seguramente al leerlo, alguien dirá que no tienen importancia, que son una cosa mínima, etc. Pero yo no pienso así, pues no es tanto la cantidad como la calidad, y creo que el sistema actual adolece de una serie de defectos - que si no se subsanan, no es por que en realidad sean de difícil solución, sino por dejadez.

El primero, es en cuanto a su extensión; solo lo utilizamos en Madrid, Barcelona y Bilbao, lo que viene a ser unos 7.000 empleados de los 17.000 empleados que tiene la empresa, razón por la que diez mil de nuestros compañeros se encuentran perjudicados en sus intereses de una forma discriminato - ria.

El segundo, es en cuanto a su utilización; engorrosa por naturaleza y que - en muchos casos hace que no se utilicen parte de los vales o bien la totali - dad de los mismos, pues realmente es una puñeta el ir a comprar un litro de aceite, pongo por caso, con el valecito correspondiente a fin de que nos - descuenten 12,50, esto sin contar con los compañeros-es solteros, que en un porcentaje considerable no los utilizan por razones obvias.

Sobre esta cuestión he oido algún rumor, de que ciertos compañeros del comi - té tienen la pretensión de crear un Economato que contera con la subvencio - n de la empresa equivalente al importe que esta destina a los vales del - economato actuales. Esto puede solucionar algo el problema de su utiliza - cion, pero discrepo de esta idea, primero .- Porque sigue siendo discrimi - natorio para el resto de los compañeros, segundo.- Porque no me gusta que - nadie piense por mí, y menos aun que no se me consulte que me atañe direc - tamente y el tercero.- Porque estas cosas empiezan siempre bien y por des - gracia no acaban igual, por infinidad de razones. En su lugar yo creo que - la empresa podia distribuir unos vales canjeables por artículos, y no por -

descuentos, o bien abonar el importe que dedique a ese capitulo en efectivo y que cada cual lo utilize a su antojo, y por descontado extensivo a todos los compañeros de la empresa y no a unos pocos solamente evitando un traba - jo burocratico innecesario, ademas de subsanar los errores antes menciona - dos.



ANTIMILITARISMO

Toda la prensa que cae en nues - tras manos, incluida la de los parti - dos pactistas (PESOE, PCE, etc.), hacen lo imposible por hacernos creer que los gastos militares son una parte to - davía pequeña del presupuesto nacional y no estamos a la altura de los países con "democracias" desarrolladas.

Un somero análisis de los datos más recientes nos hará, sin embargo, caer en la cuenta de lo contrario:

En el Presupuesto General del Esta - do, los gastos del Ministerio de Defen - sa ascienden a 188.600 millones, cier - tos militaristas afirman que tal can - tidad, "es de las más reducidas de los países industrializados". ¿es ello cier - to?. No. Veamos:

Si seguimos las normas standar de la OTAN para el cálculo de gastos mi - litares, a esa cantidad hay que añadir a) la parte destinada a clases pasivas del ejército y fuerzas policiales. b) lo que corresponde a la policía ar - mada, guardia civil y policiguberna - tiva, estas últimas, son sólo fuerzas militares especializadas en la repre - sión. Osea:

Ministerio de Defensa	188.600.-
Clases Pasivas	67.200.-
PA.GC.PG.	85.500.-
Total	341.300.-

Lo que representa un 24% del Pre - supuesto Nacional, cifra similar a la de países como USA, RF Alemana.

A nuestro entender, este hecho es muy importante, pues la forma de presentar los gastos bélicos tiene como objeto que el ciudadano se llame a engaño respecto a su importancia. Falsifican - do el presupuesto militar en el par - lamento, es como se nos pasa inadver - tida la diferencia existente entre gastos destinados a la agresión (in - terior y exterior) y los destinados a mejorar la calidad de vida, sirva esto de ejemplo:

Gastos militares reales	24%	Presu.
Educación	16,3%	pues to.
Sanidad y S.Social	8,9%	"

Todo esto se nos oculta, con la co - laboración del PESOE y del PCE en la democracia del 15 de Junio.

Pero los 341.300 millones no agotan todos los gastos militares. Hay más: Pasemos revista al tratado militar Hispano-Norocamericano de 1.976:

Los créditos para la compra de ar - mas a USA ascienden a 1.120 millones de dólares por año. En 1.977 el Fede - ral Financial Bank concede un crédito de 8.400 millones de Ptas, para defen - sa, con lo que la deuda a los yanquis asciende a 16.000 millones de dólares.

Estan además, los arrendamientos de equipo militar yanqui, como los 42 a - viones F-4E que "a" el tratado y la participación norteamericana en la red de alerta y control aéreo con 50 millones de dólares.

En resumen: que los hechos rebaten las afirmaciones del PCE en su IX Congreso donde decía: "España ha ca - recido durante 40 años de una doctri - na y un sistema de defensa nacional moderno y eficaz", y que por tanto "el partido de Carrillo propone unas fuerzas suficientemente dotadas". Del mismo modo, el titular de "El Socialista" de fecha 6.11.77: "Cam - bios militares para la Democracia", no corresponde a la realidad. Los actuales cambios no solo no refuer - zan la democracia, sino que además, hacen al ejército y a la policía más dependientes de USA, más integra - dos en la OTAN, más eficaces como máquina de opresión, matanza y guerra y más preparados para el golpismo en el interior.

POR LA CONSTITUCION A LA OTAN.-

En el Art.8 de la Constitución se dice: "Las Fuerzas Armadas tienen como misión y garantía la soberanía

e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional."Creemos que en este artículo hay una parte errónea y otra cierta: es errónea que las fuerzas armadas puedan garantizar la independencia y soberanía de España, sencillamente por que es a través de ellas como mantiene su dominación y explotación una potencia Imperialista(USA) sobre los pueblos que componen esta vieja piel de toro.

En cambio, sí es cierto que sea el ejército el que garantiza el actual ordenamiento jurídico constitucional es decir: quien mantiene, fundamentalmente, la dictadura del gran capital nacional y extranjero.

El Art. 90 dice: "El Gobierno dirige la Política, la administración civil y militar". Los hechos demuestran que



del capital sólo se sostiene por la violencia de las armas que posee el ejército y la policía.

Ello queda clarísimamente expresado en el Art. 108, que establece los estados de alarma, excepción y sitio, pues significan que en cuanto la dictadura del gran capital se vea gravemente amenazada por luchas obreras y populares, anula la constitución y se quita la máscara democrática, presentándose como lo que nunca ha dejado de ser: el poder armado de una minoría de multimillonarios sobre la gran mayoría de los ciudadanos.

El Capítulo III de la Constitución se titula: "De los Tratados Internacionales", legaliza el tratado militar conjunto entre España y USA de 24/1/76. Ello es dar vía libre a nuestra entrada formal en la OTAN, para 1.981 y, por ahora, la continuación del rearme.

Lamentamos que el compañero Naharro Perez que escribe en "La Comisión" (Boletín del mes de Octubre artículo: "La Constitución"), no haya tenido en cuenta estos básicos da-

esa frase son cantos de sirena: prueba de ello es que cuando se hace uso del derecho de libre expresión para, de algún modo, increpar a las Fuerzas Armadas, los osados, van a la cárcel de cabeza. (El caso Joglars es el más conocido, pero no es el único).

También lo demuestran los recientes hechos de Pamplona, donde el Gobernador civil se confesó "incapaz de controlar a los antidisturbios". No, no es el Gobierno el que ostenta el poder, el ejército y la policía, en total unión con la gran banca, gran industria, terratenientes e imperialismo USA, son los que rigen nuestros destinos. El parlamento, junto con el Gobierno, lejos de ser el centro del poder político, es un biombo destinado a ocultar que la dictadura permanente

tos aquí apuntados, porque causa asombro la candidez de quien escribe que "Esta Constitución es el paso del ecuador del período de transición dictadura-democracia". No compañero Naharro, la constitución que nos conduce a la OTAN dá el respaldo legal a una situación de hecho: la dictadura del imperialismo yanqui y la gran banca.

Sinceramente, no creemos que esta constitución favorezca la lucha por el socialismo, como el artículo que comentamos nos quiere hacer creer, antes al contrario, para sacarnos de encima la lacra del militarismo y la constitución que le dá sustento legal es preciso iniciar una acción popular:

- Boicoteando la constitución pro OTAN.
- Anulación del tratado militar hispano norteamericano.
- Reducción del gasto militar. (si, por ejemplo, se bajase del 24% del presupuesto, al 10%. ¿cuántos puestos podrían crearse con los 200.000 millones ahorrados?).

Fernando.

El Secretariado Permanente de la Federación de Sindicatos de Banca, Ahorro, Bolsa y Financieras de la CNT, ha procedido a la denuncia del convenio del sector de acuerdo con el mandato mayoritario recibido de los Sindicatos Provinciales adscritos a esta Federación, en reunión estatal celebrada el pasado 24 de Septiembre. En dicha denuncia la CNT reclama su derecho a estar presente en las reuniones preliminares de la discusión del Convenio.



INTRODUCCION

El pequeño trabajo que tienes en tus manos pretendemos que sea el inicio de una tarea mas amplia que, como Sindicato, nos hemos propuesto cumplir: Analizar las funciones que han cumplido y siguen cumpliendo los Convenios Colectivos en España, desde su aparición en 1.958 y la concreción de los mismos en Banca.

Nos parecen también importantes, sobre todo ahora que vivimos momentos de preconvenio, contraponer a la acción mediatizada por las camarillas negociadoras de los mismos, otras formas de lucha más directas y más democráticas que la Banca también ha conocido.

Analizaremos, sobre todo, las luchas del año 1.973-74 en las que, sobre todo en el 73, fuimos protagonistas de un proceso del que no debemos olvidar nos, por que nos sirve de referencia cara al futuro.

Este trabajo nos proponemos que salga en forma de fascículos mensuales a través de nuestra revista LIBERTAD, con los siguientes puntos que enunciaremos:

- I .- La razón de ser de los Convenios.
- II .- Convenios y Control Social.
- III .- Nosotros los trabajadores ante el Convenio.
- IV .- Plataforma o Convenio.
- V .- El papel de las Secciones Sindicales de Empresa, en un proceso reivindicativo-asamblario.

Nos parece que este análisis era necesario hacerlo y deseamos sirva para promover la discusión y el debate entre nosotros, con ello creemos cumplimos como Sindicato, una tarea que no debemos descuidar: la información y el análisis crítico de los trabajadores labor que un Sindicato no puede olvidar so pena de dejar de serlo.

LIBERTAD

DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO

LA RAZÓN DE SER DE LOS CONVENIOS

Tras la Guerra Civil, la clase trabajadora española quede desorganizada y sus atributos derogados por el nuevo régimen político que posibilitaría la acumulación acelerada del capital mediante la explotación más despiadada de los trabajadores. Son aquellos años en que el nuevo régimen se esfuerza en asegurar que cada español tenga un salario fijo para morir en la miseria. Son los años del despido libre de los malos tratos de palabra y obra por parte del empresario o su encargado. Es en fin, aquella época que muchos de nuestros compañeros del Banco sufrieron en su carne: los insultos, humillaciones, aquellas jornadas laborales en las que uno sabía cuando entraba pero no podía asegurar la hora de salida.

En ese primer periodo que comentamos los ministros de falange —que siempre fueron muy malos economistas— tenían asegurado su prestigio a través de aquella política paternalista hacia la clase trabajadora que se concretaba en decretos de aumentos salariales por sectores, los cuales a los pocos meses, eran absorbidos por una nueva subida de precios los cuales provocaban un nuevo decreto de aumento y así sucesivamente.

Pero a partir de 1.951 la clase trabajadora vuelve a hacerse sentir y desde las huelgas de los mineros asturianos hasta las primeras manifestaciones y boicot a los tranvías de Barcelona, se genera un sentimiento de protesta contra la miseria cotidiana. De otra parte, la acumulación de capital alcanzado en España en este periodo, pone de manifiesto a la burguesía española en disposición de poder aspirar a ocupar un puesto en el área de influencia americana, y así ocurre: la nueva era que se abre en España —

significa la importación de la tecnología, la especialización de la mano de obra, la concentración empresarial los dólares americanos, y como resultado, un nuevo protagonismo de los trabajadores, los cuales se convierten en el mercado interior, en la principal consumidora de los productos que fabrica.

Para poder competir en los mercados extranjeros se precisa aumentar la productividad, bajar los costes, ya la vez, que se asegura un paulatino mejoramiento en la calidad de los productos. Toda esta efervescencia económica, "el milagro español" precisa de una especial armonía y colaboración obrera: "la buena marcha de la empresa y el bien común" son los mitos que se antepone al nuevo mito ya caduco del "patriotismo nacionalista".

Esta nueva dinámica capitalista rompe parcialmente con la anterior etapa en lo económico significa la apertura de fronteras comerciales, y respecto a la clase trabajadora, el neocapitalismo español necesita que esta aumente su nivel de vida, —para así poder consumir—, y paralelamente crearlos mecanismos que canalicen los conflictos, para que estos adopten formas e intensidad no peligrosas. Aquellos conflictos que, por su forma y contenido, caigan fuera de esos mecanismos canalizadores, recibirán todo el peso represivo.

La época conocida como "autarquía" desaparece, y con ella los artifices que la posibilitaron: Los falangistas. Su lugar es ocupado por los tecnócratas del Opus Dei, (López Bravo...). Estos saben que la inflación es el mecanismo que han empleado todos los países capitalistas para mantener una desigual distribución de rentas entre las clases sociales solo que ahora, ya no es posible activar este mecanismo a través de la "mano dura" y el paternalismo. Los tecnócratas del Opus

DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO — DOSIER CONVENIO



aprendieron de sus colegas, Americanos Ingleses y Alemanes que la dureza represiva, a la larga, no hace más que avivar la necesidad sentida de luchar de un modo radical contra el sistema de explotación. Ellos prevén el conflicto a largo plazo y consideran que, frente a la creciente conflictividad que presenta la clase trabajadora en España, la "mano dura" no es suficiente, en según qué condiciones puede actuar incluso de revulsivo, sin abandonarla en ningún momento, es preciso que, junto a ella, se actúe un nuevo método integrador. Respecto al paternalismo gubernativo, hacia ya tiempo que este era desbordado de un modo sistemático por las reivindicaciones de los trabajadores y el nivel de sus luchas.

El primer método es insuficiente, el segundo totalmente inservible, el que vendrá a sustituir a este último ya ha sido probado con éxito en muchos países: El Convenio Colectivo. En efecto, los Convenios C. encuentran su justificación al servir de instrumento indispensable para hacer posible la inflación. En efecto este fantasma que todos los trabajadores conocemos muy bien, por lo menos en cuanto a su efecto, se posibilitará a través de la negociación colectiva de la que nos proponemos hablar extensamente. Como paso previo vamos a analizar porque y como se manifiesta la inflación.

La inflación es el mecanismo que, dentro del capitalismo, se utiliza para mantener y perpetuar una desigual distribución de rentas frente a las diferentes clases sociales. A través de la inflación se fija el nivel de consumo de toda la Nación. Las rentas no distribuidas se acumulan en forma de capital para invertir y así mantener el "desarrollo capitalista". Hace años, cuando en un país desarrollado se elevaban los precios de las cosas, el asunto no significaba un problema serio, ya que los aumentos de los precios en el interior de ese país —se hacían repercutir en los países más pobres del mercado exterior. Mientras los intercambios internacionales estaban controlados por un puñado de naciones fuertemente industrializadas la competencia entre ellas era muy tenue, por tanto los aumentos de precios perjudicaban a los países más pobres que tenían que establecer relaciones de intercambio con los países más ricos, estos se hacían cada vez más poderosos y aquellos más míseros. Pero en la medida en que los países se fueron industrializando, la competencia internacional fue aumentando, se hizo entonces preciso acumular mayor parte de las rentas anuales para poder invertir en las industrias de consumo y así poder lanzarse al torbellino de la com

AÑOS	PAGOS AL TRABAJO	PAGOS AL CAPITAL
1.954	62,4	35,4
1.955	63,9	33,7
1.956	65,1	33,-
1.957	60,2	37,6
1.958	48,5	46,8
1.959	48,7	45,1
1.960	49,4	44,8
1.961	49,1	47,2
1.962	49,1	47,2
1.963	53,3	43,2
1.973	52,2	46,4

Fuente: Anuario Estadístico 1.964 INE y 1.973 INE

patencia. Esto presionó a los empresarios y los incito a planificar, para eliminar aquellos aspectos que podían incrementar los costes de fabricación, especialmente la mano de obra.

Volviendo al caso de España, que ese es el que más nos interesa, nos permitimos insertar el presente cuadro demostrativo de cuanto venimos diciendo a propósito de rentas:

CUADRO EN PÁGINA ANTERIOR.

En el período de 1.954 a 1.958 se caracteriza por una fuerte inflación (debida en gran medida a esa política paternalista a que nos hemos referido). Y observamos que, apartir de 1.958 - año en que "casualmente" entra en vigor la primera ley de Convenios Colectivos - la participación del trabajador en la Renta Nacional desciende brutalmente y no se recupera hasta 1.963, si bien nunca alcanzará las cotas del 54.

A partir de 1.963, la participación del trabajador en la Renta Nacional se mantendrá constante, oscilando entre el 50 y el 53 por ciento del nivel de rentas, resultando que de 1.958 a 1973, fecha en que aparece la 2ª ley de Convenios Colectivos, la parte de renta que durante ese periodo hemos recibido los trabajadores no alcanza el porcentaje que recibíamos hace 20 años. Esto naturalmente, no significa que en 1.954 las economías familiares tuvieran más ingresos, el nivel de Renta Nacional que va a parar al "trabajo" nada nos dice de como esa renta sea distribuida en ese capítulo y lo cierto es que la "Gama de Salarios" era bastante mayor en esos años que en la actualidad, es decir, actualmente hay un reparto más homogéneo. Se consiguió pues hacer válida también en España aquella cita del gran economista burgués Keynes: "La parte de Renta Nacional que va al

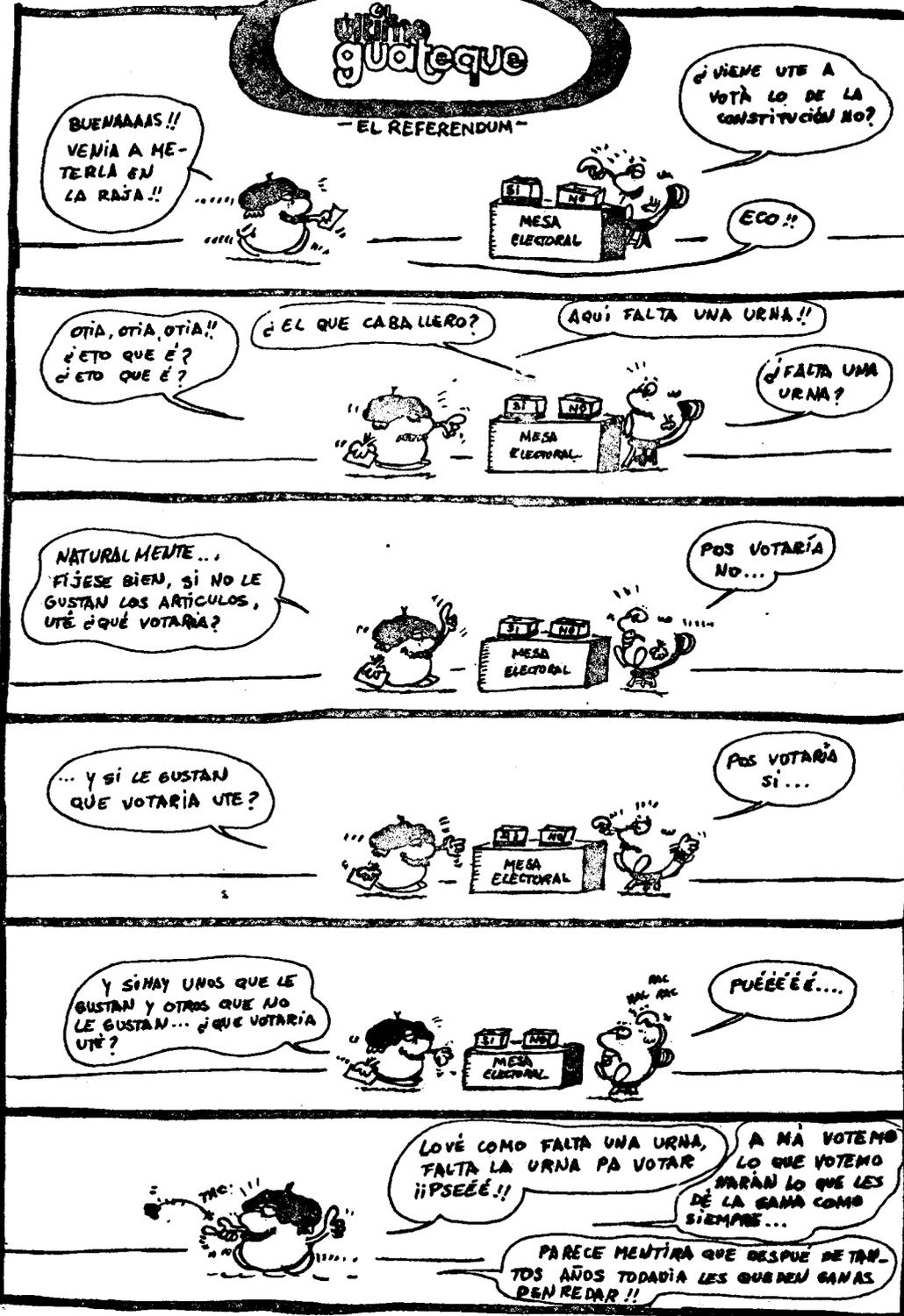
factor "Trabajo" no aumenta prácticamente en ningún país. Es uno de los hechos más sorprendentes pero mejor establecidos en la economía". Este hecho evidente, invalida cualquier función de mejora económica que se pretenda atribuir a los C. Colectivos. A lo sumo, podemos reconocer, que estos han servido para distribuir de un modo más homogéneo entre los distintos sectores laborales esa invariable porción del pastel (Renta Nacional), con que se retribuye nuestro trabajo globalmente considerado.

El capitalismo español necesitaba urgentemente un mecanismo que permitiera, con seguridad, controlar y a poder ser fijando el periodo de tiempo los salarios. Los Convenios Colectivos cumplen eficazmente este requisito los ficticios aumentos salariales han ido acompañados siempre de un alza real en los precios y de un incremento igual o superior del rendimiento del individuo.

Este aspecto tiene su repercusión directa en la jornada de trabajo, las reducciones de jornadas en muchos casos son invalidadas por el pluriempleo y las horas extraordinarias. El convenio de la Banca por el que se consiguió la jornada de 8 a 3 no significó más que la imposición de realzar pluriempleo y horas extraordinarias, es decir, la imposición de limitar más aún nuestro ocio, nuestra jornada de descanso, a cambio de un sobre-sueldo. Esto significa que el actual desarrollo del capitalismo no solo no hay mejoras reales en cuanto a salarios y jornada laboral, se refiere sino que el capitalista retoma aquello que un día se vio obligado a dar. Los Convenios han posibilitado tal recuperación de las condiciones que se nos hicieron un día.

continúa en el próximo número.

la constitución



¡¡¡¡¡ Clientes que esto se nos viene encima...!!

LO QUE DICEN OTROS MUNDOS

Hispano Americano: volaron mil millones

La absorción por parte del Banco Hispano Americano del Mercantil e Industrial tuvo una historia hasta ahora no desvelada, y un coste: alrededor de mil millones volaron de las manos de los accionistas.

EL «Boletín Oficial del Estado», a pesar de ser una plúmbea, aburrida y farragosa publicación suele deparar de vez en cuando importantes sorpresas. Hace nueve meses, exactamente el pasado 5 de enero, en la página 315 del «BOE» una serie de once pequeños anuncios financieros llamaban la atención a un redactor de esta revista. Desde entonces hasta ahora, una apasionante investigación periodística ha concluido sacando a la luz un nuevo «affaire» económico de amplias proporciones. En este caso, los casi ciento cincuenta mil accionistas del Banco Hispano Americano son los perjudicados. Para ellos han desaparecido más de 854 millones de pesetas y probablemente se verán afectados en otros 300 millones que desde un punto de vista legal les puede reclamar la Hacienda Pública.

Los Reyes Magos traían ese día una importante noticia a esta revista. Los once anuncios llevaban la misma redacción. Eran la comunicación de que once sociedades financieras habían decidido disolverse el 21 de diciembre de 1977. Todas indicaban el mismo domicilio social, la madrileña calle del Marqués de Valdeiglesias, número tres,

un conocido edificio situado a espaldas del Banco Urquijo —el primer banco industrial del país e íntimamente ligado al Banco Hispano Americano.

Las once financieras se constituyeron el 14 de agosto de 1974, contando cada una de ellas con un capital social de cien mil pesetas, del cual sólo se desembolsó el 25 por ciento. Los accionistas de dichas sociedades que figuran en el registro correspondiente eran las mismas personas: por una parte, Antonio Romero Ayuso, quien tomaba 98 acciones de cada una de las sociedades en representación de Fomento e Inversiones, S.A. —una curiosa empresa que más adelante saldrá de nuevo— y una acción cada uno, de las cien que totalizaban el capital, los señores Antonio Fernández-Cavada Alameda y Ricardo Palacios de Pablos. Tras la constitución, las financieras comienzan su singladura, una singladura bastante unilateral, ya que únicamente adquieren títulos del Banco Mercantil e Industrial, que finalmente sería absorbido en 1977 por el Banco-Hispano Americano. Y aquí emplean las curiosidades.

Las once financieras solicitan créditos del propio Banco Mercantil, del Banco de Va-

QUE

Octubre, 9 de 1978

lladolid y del Banco Hispano Americano. La cosa no tendría mayor importancia si no fuera porque el monto de los créditos concedidos a las once financieras superaba, de una forma terriblemente escandalosa, lo que en simple práctica bancaria se llama cálculo del riesgo.

Los créditos obtenidos por las financieras llegan a alcanzar los 149 millones de pesetas en el Banco de Valladolid, y los mil quinientos millones en el propio Banco Hispano Americano, lo que para un capital social que, entre todas, apenas superaba el millón de pesetas se puede considerar como algo realmente extraño. La proporción de 260 pesetas de créditos por cada una de recursos propios, es un hecho que difícilmente se da en la banca española de no existir maniobras extrañas detrás de operaciones de ese montante.

Con esos créditos las financieras se dedicaron a comprar en Bolsa acciones del Banco Mercantil e Industrial, llegando a conseguir un total de 146.000 acciones, lo que representaba un importante paquete dentro de su accionariado.

¿Pero cuál era la operación? Desde hacía poco más de un año, antes que se constituyeran las once financieras, en los medios bancarios había hecho acto de presencia un rumor: el Banco Hispano Americano quería absorber el Mercantil. Era el año 1973, y también empezaba a cobrar cuerpo la posible fusión del Mercantil con el Herrero. La idea de esta fusión no surgió en ninguno de ellos directamente, sino del entonces consejero delegado del Banco Urquijo, Juan Lladó.

En aquella época, el Banco Urquijo poseía un paquete importante de acciones de ambos bancos. Por su parte, el Hispano Americano también contaba con una fuerte participación en el Mercantil, tanto a través de su propia cartera de valores como a través de diferentes sociedades, fondos de inversión y financieras.

La idea de Juan Lladó en aquellos años era conseguir en una primera fase la fusión del Herrero y del Mercantil, para más tarde llevar a cabo una operación de fusión por absorción del banco resultante por parte del

propio Urquijo, con lo que el volumen de dicho banco aumentaría considerablemente, y podría haber contrarrestado el peso del Hispano Americano en el propio Urquijo.

Sin embargo, el proyecto de Juan Lladó fracasó en la primera parte de la operación, por cuanto el presidente del Banco Herrero, Ignacio Herrero, se negó argumentando la necesidad de defender al pequeño accionista, argumento que posiblemente ocultaba el miedo de la familia Herrero a verse desplazada. Según parece, Ignacio Herrero recurrió al propio Franco para que éste impidiese la fusión —Franco ya tenía experiencia en esto de impedir fusiones y muy cerca se encontraba la fusión abortada del Central e Hispano—; el recurso le dio buen resultado.

Después de este contratiempo, el Banco Urquijo comenzó a vender las acciones que



Que, 9 de octubre de 1978 -

Jlones - Volaron mil mi-

OTROS MUNDOS

tenía del Mercantil e Industrial al propio Hispano Americano, que se encontraba ya con las manos libres para poder absorberlo.

Pero el Banco Hispano Americano, aparentemente, no lo tenía tan fácil. Dentro del accionariado del Banco Mercantil había un importante sector que se oponía a la absorción, con lo cual la historia de las once misteriosas financieras ya empieza a tener sentido.

Al parecer, la dirección del Hispano concibió la idea de crear estas financieras a través de Fomento e Inversiones, S.A., para que fueran comprando todas las acciones del Banco Mercantil que pudieran, para obtener la mayoría necesaria para lograr la fusión.

Fomento e Inversiones, S.A. fue creada en 1959 por los señores Azquera, Muller y Astoreca. Por dicha empresa han pasado personajes bien conocidos, como el senador real Luis Olarra y Venancio Echeverría. Los cambios en su consejo han sido muchos hasta que en mayo de 1974 —dos antes de la creación de las once financieras—, Antonio Romero Ayuso aparece como hombre fuerte de la sociedad.

Y aquí empieza el baile. Las once sociedades obtienen, con una facilidad que asombra a cualquier experto en la materia, créditos por un volumen desmesurado para sus posibilidades. La maquinaria concebida por la dirección del Hispano funcionó con enorme precisión y las financieras consiguen comprar el volumen de acciones antes mencionado dando la mayoría deseada al Hispano para lograr la fusión.

La historia da muchas vueltas y la «facción» dura del Mercantil, que no deseaba la absorción, se rinde para sorpresa del Hispano. Todo se precipita. En 1977 la fusión ya se encuentra realizada, y las once financieras canjean en el mes de febrero las acciones que poseían del Mercantil e Industrial por las del Hispano Americano, en una proporción de 4 a 13.

Que

OTROS MUNDOS

Las financieras
"perdonadas".

No comentamos, falta sitio...

Pero un nuevo factor había entrado en juego en toda la operación, que traería malas consecuencias. Las once empresas financieras habían estado comprando, con los créditos pedidos y concedidos, acciones del Mercantil cuyo valor en Bolsa había bajado considerablemente. Al mismo tiempo, cuando fueron canjeadas por las correspondientes del Hispano, sus cotizaciones habían seguido bajando, con lo que los directivos del Hispano decidieron, en fecha diez de diciembre y por medio de una carta a Fomento e Inversiones, S.A., reclamar los créditos concedidos para evitar la catástrofe, después de haber estado aguantando casi un año para esperar una recuperación en las cotizaciones que no llegaba.

A esta carta, Fomento responde que entregará al Hispano su activo —las propias acciones del Hispano—, pero aun a pesar de ello quedaban 854 millones de pesetas sin cubrir. El Banco Hispano Americano, «generosamente», perdonó la deuda de las once financieras, y aquí paz y después gloria: a los accionistas del Banco Hispano Americano se les acababa de ir de las manos ese dinero, que se reflejaría en la cuenta de fallidos de la entidad. Once días más tarde, las once sociedades se reunirían y acordarían la disolución de las financieras, acuerdo que para ser legal se tiene que publicar en el «Boletín Oficial del Estado». Aquí se llega al principio de la historia que ha significado nueve meses de investigación.

Pero quedan las preguntas. Y la primera es qué motivos tenía el Banco Hispano Americano para mostrarse tan generoso perdonando una deuda de semejante envergadura. Otra es cómo considerará el Ministerio de Hacienda dicho «perdón», ya que por medio y a efectos fiscales los 854 millones son un ingreso en las once empresas, ingreso que traducido a pesetas significa que hay que abonar al Tesoro el 36 por ciento de dicha cantidad, lo cual suponen más de 300 millones de pesetas que, si Hacienda interviene, tendrá que pagar el Banco Hispano Americano y, por tanto, los accionistas.



ESTAMOS ESPERANDO VUESTRAS COLABORACIONES, VUESTROS ANUNCIOS, VUESTRAS CRITICAS.....

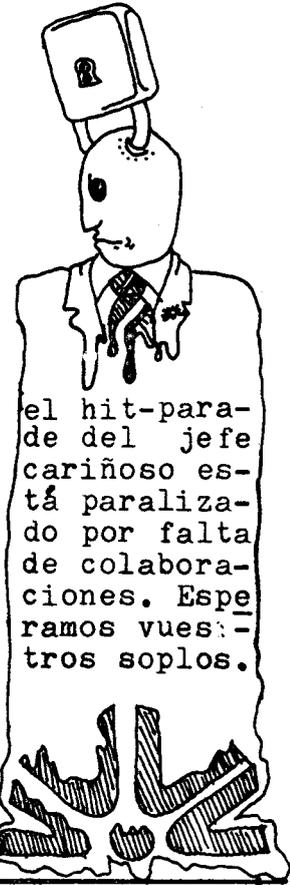
anuncios

Enseñanza de "artes plásticas para mujeres" -Decoración de escayola- Imitación de antigüedades- Papier Mache - Pirograbado - Interesadas llamar a M^a Carmen 4480567 Plazas limitadas.

La problemática de las centrales nucleares en plan sencillo, 25 pts. ejem. Editado por CANG, pedidos a c/Bruc, 26-2^a BARCELONA-10

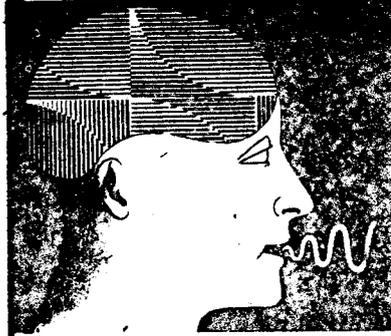
Se vende SEAT 127 matrícula M-K, 2 puertas, toda prueba con radio y en km. 12.000. Jesús 2753538

Fichas sobre temas de ecología, alternativas, medicina, sexo, autorrealización y más temas abajo coste y gran variedad de temas, podéis pedir índice a: Ediciones Alternativas. Alberto Rams Aptdo. 6069 VALENCIA



el hit-para- de del jefe cariñoso está paralizado por falta de colaboraciones. Esperamos vuestros soplos.

COMUNICACION ??...



Esta página, como todas pero más, es esta pensada para la comunicación directa entre los currantes de

Suena la radio, un señor habla como si estuviera loco, nos vende un buen producto, y coloca un disco. Las antenas están ahora indecizas, ese disco ya lo escucharon, las antenas son un buen invento para transmitir discos tan malos. Preguntalé a una antena si le gusta lo que hace, ¿y al locutor le gusta hablar? Posiblemente no, pero ambos juegan y se pasan la bola. Mientras, detrás del telón, ya se consume mi cuarto cuba-libra, y escucho detenida pero trismente, mi programa favorito. Y es que mis cuba-libres siempre carecen de algo de ginebra.

esta santa casa. Anuncios, ventas, permutas y cabreos se estampan en esta página, y si hay mucho que estampar se ponen dos De modo que si no os explicáis es porque no quereis, ¿no?...

y poesía

VICTOR



!...HORRORES!

Sois como un gran robot-apisonadora creador de pobreza y despilfarro que horada los pechos y las ilusiones con las balas del horror.

Queréis destruir la naturaleza creando palacios mortecinos para vuestras empresas... Y prisiones para nuestro corazón. Queréis destruir la solidaridad, la vida, el amor. Queréis destruirnos. Supongo que lo conseguiréis, pero os veréis envueltos en la vorágine y el hedor que producirá. No podréis soportarlo ni con la seguridad de cien Estados.

Deseo con todas mis fuerzas, que os pudráis con el gris que os envuelve.

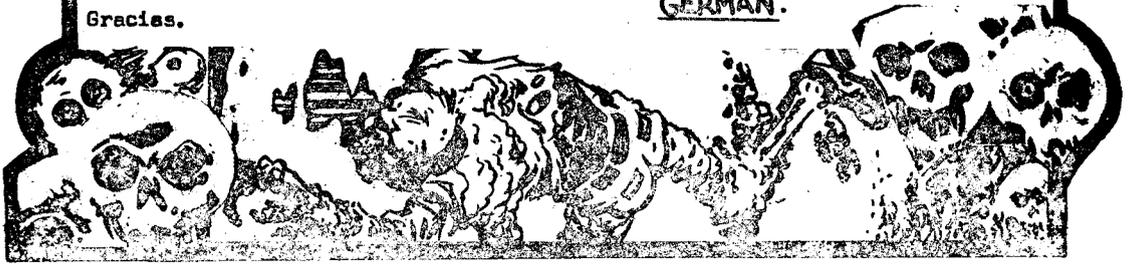
Deseo que los gusanos no acaben nunca de devoraros.

Sería el hombre más feliz de esta bella Tierra, si os viera agonizar durante mil años.

Multinacionales, patronos, policías, capataces, traidores... YO, con la autoridad que me confiere mi deseo de libertad y las lágrimas de mis compañeros los hombres buenos, os odia, os maldigo y os condeno a que vuestros hijos sientan vergüenza de vosotros y os entierran vivos en los abismos de la corteza ensangrentada.

Gracias.

GERMÁN.





COLABORACIONES A:

Of.Pral. Andrés López Jurado (Inmuebles 6ª pta.)

Alfonso XII. Magdalena Fernández

Serrano. Jesús Pérez Hornero (Contabilidad, Anexo)